DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 3319
Número de Repertorio: 7977

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3319 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310012206	VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA	COMPRADOR
0930237250	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	VENDEDOR
1305964627	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4131116000	72045	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4131101000	72043	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 08 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 08 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 7 2 4 4 7 Z Y 4 Q V X V

Factura: 001-002-000083536

20231308001P02791

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02791

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305964627	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ
Natural	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930237250	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310012206	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	42968.76

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308001P02791
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_

SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

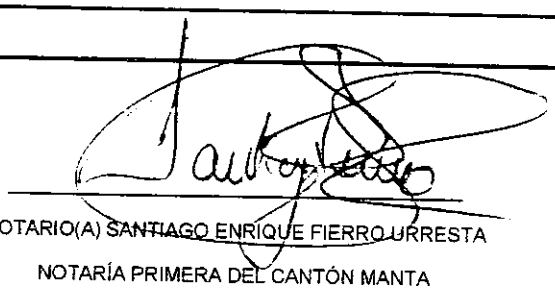

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.02791

COMPRAVENTA

OTORGAN:

ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO Y KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ.

A FAVOR DE:

JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO.

CUANTIA: USD $ 42.968,76

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles seis de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen por una parte por sus propios derechos la señora **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ, de nacionalidad Colombiana**, portadora de la cedula de identidad numero cero, nueve, tres, cero, dos, tres, siete, dos, cinco guion cero (093023725-0), y en representación de su esposo el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, seis, dos guion siete (130596462-7), y de estado civil casados entre sí, mayores de edad, con número de celular 0984811604, email kathyrugel30@gmail.com, domiciliada en vía San Mateo, Conjunto Barlovento, casa 17 de esta ciudad de manta, representación que la justifica con el Poder General que adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como **"LA PARTE VENDEDORA"**, y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, uno, dos,

dos, cero guion seis (131001220-6), de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal tal como lo demuestra con el acta de matrimonio que adjunta como documento habilitante, con número de celular 0992729128, email jessica.vera79@gmail.com, domiciliado en la avenida 24 entre calles 17 y 20 Barrio Santa Mónica de esta ciudad de manta, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y Colombiana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ, de nacionalidad Colombiana,** portadora de la cedula de identidad numero cero, nueve, tres, cero, dos, tres, siete, dos, cinco guion cero (093023725-0), y en representación de su esposo el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO, de nacionalidad Ecuatoriana,** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, seis, dos guion siete (130596462-7), y de estado civil casados entre sí, mayores de edad, representación que la justifica con el Poder General que

adjunta como documento habilitante, a quiénes llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como **"LA PARTE VENDEDORA"**; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, uno, dos, dos, cero guion seis (131001220-6), de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal tal como lo demuestra con el acta de matrimonio que adjunta como documento habilitante, a quien llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** y **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ** son propietarios de los siguientes bienes inmuebles: **1) LOTE NUMERO DIECISIETE DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA**, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: 12,50m y lindera con calle pública. Atras: 12,50m y lindera con lote 25. Derecho: 12,50m y lindera con calle pública. Izquierdo: 12,50m. y lindera con lote 18. **AREA TOTAL: 156,25m2. 2) LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA**, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: 12,50m y lindera con calle pública. Atras: 12,50m. y lindera con lote 17. Derecho: 12,50m y lindera con Lote 26. Izquierdo: 12,50m. y lindera con calle pública. **AREA TOTAL: 156,25m2.** Dichos bienes inmuebles fueron adquiridos a favor de los hoy vendedores mediante escritura de DONACION por parte de los señores ARMINDA CENTENO PEREZ Y ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO escritura celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 24 de Octubre del 2019, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 31 de Octubre del 2019. Dicho Bienes Inmuebles materia del presente contrato se encuentran libres de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados mediante el presente instrumento los cónyuges **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** y **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ** por sus propios derechos y por los que representa, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO,** los siguientes bienes

inmuebles: **1) LOTE NUMERO DIECISIETE DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA,** de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: 12,50m y lindera con calle pública. Atras: 12,50m y lindera con lote 25. Derecho: 12,50m y lindera con calle pública. Izquierdo: 12,50m. y lindera con lote 18. **AREA TOTAL: 156,25m2. 2) LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA,** de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: 12,50m y lindera con calle pública. Atras: 12,50m. y lindera con lote 17. Derecho: 12,50m y lindera con Lote 26. Izquierdo: 12,50m. y lindera con calle pública. **AREA TOTAL: 156,25m2.** Por lo tanto los cónyuges **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** y **KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ,** transfieren a favor de la señora **JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO,** el total dominio, uso, goce y posesión de los bienes inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudieren corresponderle en consecuencia, en esta venta quedan comprendido todo cuanto se encuentren bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la venta es la suma de **$42.968,76 USD,** valor que la parte compradora ha entregado ya por adelantado a la parte vendedora mediante varias transferencias con anterioridad a su entera satisfacción, por lo que renuncia a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO. -** La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados.

2016	13	08	05	P02961

PODER GENERAL

QUE OTORGA

ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO

A FAVOR DE

KATHERINE GONZÁLEZ RAMIREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, seis, dos, guión siete (130596462-7), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse; domiciliado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste un **PODER GENERAL**, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente **PODER GENERAL**, el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 130596462-7, nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad suficiente para ejercer derechos y contraer obligaciones, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le podrá llamar simplemente el **"MANDANTE"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Por medio de este instrumento público el **MANDANTE,** señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO**, por sus propios y personales derechos, tiene a bien conferir el presente **PODER GENERAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de su cónyuge, señora **KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 093023725-0, domiciliada en esta ciudad de Manta, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante se le llamará simplemente como la **"MANDATARIA"**. **TERCERA: PODER GENERAL.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **MANDANTE,** señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO,** confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge, señora **KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ**, para que en su nombre y representación, realice e intervenga en los actos que a continuación se detallan: **a)** Administre en su totalidad todos sus bienes sean estos muebles e inmuebles que en la actualidad posea el **MANDANTE** o que en lo posterior llegare a adquirir; **b)** Para que pueda vender, prometer

vender, hipotecar, donar, prendar, dar en arriendo, aceptar o repudiar herencias, rescilie cualquier acto o contrato y cualquier otro acto permitido por las Leyes Ecuatorianas; así mismo, perciba valores correspondientes a los actos que realice, pueda emitir recibos o comprobantes de pago por los mismos y cancele valores de ser el caso; c) Pueda comparecer ante cualquier entidad Bancaria o afines; y, administre la o las cuentas de propiedad del **MANDANTE**, sean de ahorros o corrientes, abra cuentas, cierre las mismas, solicite estados de cuentas, solicite tarjetas ya sean de crédito o débito con sus respectivas contraseñas, solicite créditos de cualquier índole, haga depósitos, retiros, transferencias bancarias o interbancarias y cualquier otro que se requiera; d) Pueda comparecer a nombre y representación del **MANDANTE,** ante cualquier entidad a nivel Nacional como Juzgados, Notarías, Ministerios, Registro Civil, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Interna (SRI), Centros de Mediación y Arbitraje; y, ante cualquier otra entidad u oficina ya sean estas de carácter públicas, semipúblicas o privadas; e) Pueda realizar cualquier acto como son los de escrituras públicas de compraventa, partición de bienes hereditarios, posesiones efectivas, tanto de bienes muebles e inmuebles; f) Para que la represente en cualquier asunto judicial o extrajudicial, que pudiera presentarse en el futuro, contestará demandas o las propondrá y continuará el o los juicios hasta su conclusión en cualquier instancia, referente en defensa de los intereses del mandante; g) Para que suscriba convenios de mutuo acuerdo o convenios transaccionales; en fin la **MANDATARIA,** queda facultada por las atribuciones comunes a las que se refiere el Código de Procedimiento Civil; así como queda facultada para celebrar cualquier otro contrato

o convenio que no esté descrito en los numerales anteriores, y que la falta de especificación no obstaculice el cumplimiento de este mandato. **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás formalidades de estilo y los documentos habilitantes para la completa validez y perfeccionamiento del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **PODER GENERAL**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Armando Jorge Rugel Centeno

c.c. 1305964627

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

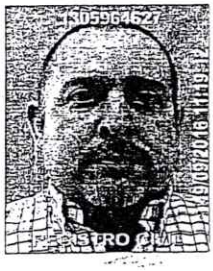

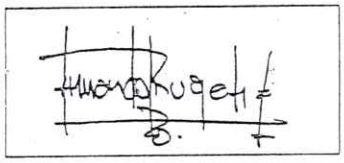

Número único de identificación: 1305964627

Nombres del ciudadano: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: RUGEL ARMANDO ANTONIO

Nombres de la madre: CENTENO PEREZ ARMIDA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.19 18:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-bc327320ceee453

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130596462-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RUGEL CENTENO
ARMANDO JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE
GONZALEZ RAMIREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNOLOGO
E434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUGEL ARMANDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CENTENO PEREZ AMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-04

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

091

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

091 - 0026
NÚMERO DE CERTIFICADO

1305964627
CÉDULA

RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 SEP 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
CANTON MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Dr. Diego Ç
NOTARIA QU

Factura: 001-002-000022708

20161308005P02961

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P02961

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305964627	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930237250	COLOMBIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER GENERAL, que otorga **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO,** a favor de **KATHERINE GONZÁLEZ RAMÍREZ**; firmada y sellada en Manta, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER GENERAL** que otorga el señor **ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO** a favor de **GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE** del día diecinueve (19) de Septiembre del dos mil dieciséis (2016), que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de **NINGUNA REVOCATORIA**. Además la solicitante **GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE**, portadora de la cédula 093023725-0 manifiesta que el Mandante se encuentran vivo y que la escritura no ha sido revocada.- Manta, a los cinco (05) días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés (2.023).- (R.M.)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 06 fojas útiles
Manta, a 06 DIC 2023
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-004-000056658

2023130800500658

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZÒN MARGINAL N° 2023130800500658

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2023, (12:10)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161308005P02961

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930237250
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161308005P02961

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 1 Pág. 11 Acta 11

En Chone provincia de Manabí

hoy día Diez y nueve de Enero del dos mil dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ nacido en Guayaquil, el 25 de Enero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleado Particular

Con Cédula No. 131008903-0 domiciliado en Chone, de estado anterior Soltero, hijo de Jovino Genaro Alvarez y de Teresa Rodriguez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO nacida en Chone, el 05 de Octubre de 1979, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

Con Cédula No. 131001220-6 domiciliada en Chone, de estado anterior Soltera, hija de Arnulfo Addis Vera Andrade y María Teresa Zambrano Bravo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Chone Fecha: Enero 19 del 2002

En este matrimonio reconocieron a su hija común llamada: Ariana Teresa Alvarez Vera.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Ab. Santiago Fierro Urresta
Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Cantón Chone

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de .....

f.) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

....., de ..... de .....

f.) .....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

....., de ..... de .....

f.) .....
Jefe de Oficina

RAZON: El Abogado Jaime Horacio Barberán Barberán, Notario Público Primero Interino del Cantón Chone, con fecha 16 de diciembre del 2008, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE GANANCIALES de los cónyuges JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ Y JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO, cuya copia se archiva. Chone, a 2 de febrero del 2009.

Ing. [illegible]
Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2021
Emisor: QUIÑONEZ FRANCO EDUARDO GUSTAVO

N° de certificado: 214-638-81363

214-638-81363

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

HOJA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **IDENTIDAD *EXT** N.° **093023725-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ RAMIREZ
KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
COLOMBIA
TUMACO NARIÑO
-
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-08
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RUGEL CENTENO
ARMANDO JORGE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
OPTOMETRISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ENRIQUEZ HAROLD ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ ORTIZ AMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V4335J4222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU093023725<09<<<<<<<<<<<<<
7301083F2805036COL<<<<<<<<<<<8
GONZALEZ<RAMIREZ<<KATHERINE<<<

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en (1) fojas útiles.
Manta, a 06 DIC 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

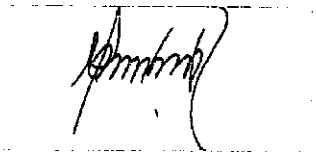

Número único de identificación: 0930237250

Nombres del ciudadano: GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OPTOMETRISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2004

Datos del Padre: GONZALEZ ENRIQUEZ HAROLD ANTONIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ ORTIZ AMANDA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-961-09576

237-961-09576

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

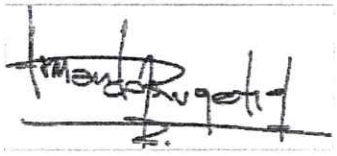

Número único de identificación: 1305964627

Nombres del ciudadano: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2004

Datos del Padre: RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CENTENO PEREZ ARMIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-961-09504

239-961-09504

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

HOJA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131001220-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
JESSICA PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JULIO GUILLERMO
ALVAREZ RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA ANDRADE ARNULFO ADDIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO BRAVO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-24
00528480

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 08 DIC. 2023
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL N° 13015259

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023 Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1310012206; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023,** que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.

Cod: APJJMBJV8W

SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2023

La democracia está en ti!

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310012206

Nombres del ciudadano: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2002

Datos del Padre: VERA ANDRADE ARNULFO ADDIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO BRAVO MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-961-11871

238-961-11871

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ficha Registral-Bien Inmueble

72043

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035249
Certifico hasta el día 2023-11-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 4131101000
Fecha de Apertura: jueves, 22 agosto 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO DIECISIETE DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: 12,50m y lindera con calle pública.

Atras: 12,50m y lindera con lote 25.

Derecho: 12,50m y lindera con calle pública.

Izquierdo: 12,50m. y lindera con lote 18. AREA TOTAL: 156,25m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1251 martes, 16 diciembre 1980	2076	2076
PLANOS	PLANOS	1 miércoles, 19 noviembre 1986	1	1
PLANOS	PLANOS	22 lunes, 24 octubre 2005	195	2004
COMPRA VENTA	DONACION	3025 jueves, 31 octubre 2019	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	795 viernes, 03 septiembre 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1052 viernes, 17 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 16 diciembre 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 noviembre 1980

Número de Inscripción : 1251
Número de Repertorio: 2330

Folio Inicial: 2076
Folio Final : 2076

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ALVIA LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 19 noviembre 1986 **Número de Inscripción :** 1 **Folio Inicial:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2483 **Folio Final :** 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 noviembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: lunes, 24 octubre 2005 **Número de Inscripción :** 22 **Folio Inicial:** 195

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5149 **Folio Final :** 2004

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C ", (3294,91 m2) Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No. 77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] DONACION

Inscrito el: jueves, 31 octubre 2019 **Número de Inscripción :** 3025 **Folio Inicial:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6458 **Folio Final :** 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los conyuges RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO y CENTENO PEREZ ARMIDA donan a favor del señor RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE, casado con Katherine Gonzalez Ramírez. Los lotes No. Diecisiete, Dieciocho, Veinticinco y Veintiséis de la manzana B de la Lotización Estero La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA

DONANTE	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 03 septiembre 2021 **Número de Inscripción :** 795 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4285 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2. LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S. A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 17 noviembre 2023 **Número de Inscripción :** 1052 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7262 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2. LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 156,25m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S. A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-11-21
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035249 certifico hasta el día 2023-11-21, la Ficha Registral Número: 72043.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 6 5 7 6 X Z J Q L X B

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

72045

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031865
Certifico hasta el día 2023-10-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 4131116000
Fecha de Apertura: jueves, 22 agosto 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA B: DE LA LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: 12,50m y lindera con calle pública.

Atras: 12,50m. y lindera con lote 17.

Derecho: 12,50m y lindera con Lote 26.

Izquierdo: 12,50m. y lindera con calle pública. AREA TOTAL: 156,25m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1251 martes, 16 diciembre 1980	2076	2076
PLANOS	PLANOS	1 miércoles, 19 noviembre 1986	1	1
PLANOS	PLANOS	22 lunes, 24 octubre 2005	195	2004
COMPRA VENTA	DONACION	3025 jueves, 31 octubre 2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 16 diciembre 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 noviembre 1980
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1251
Número de Repertorio: 2330
Folio Inicial: 2076
Folio Final : 2076

a.-Observaciones:
Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ALVIA LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 19 noviembre 1986
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 noviembre 1986
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 2483 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 4] PLANOS
Inscrito el: lunes, 24 octubre 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 octubre 2005
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 22 **Folio Inicial:** 195
Número de Repertorio: 5149 **Folio Final :** 2004

a.-Observaciones:
Rediseño de Plano del Conjunto Residencial Estero La Travesía, esto es la MANZANA "C ", (3294,91 m2) Lote, 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48, MANZANA " F", (2848,07 m2) Lote No. 77,78,79,80,81,82,83,84,85, 86, 87, 88, 89, 90.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] DONACION
Inscrito el: jueves, 31 octubre 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 octubre 2019
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 3025 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 6458 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
Los conyuges RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO y CENTENO PEREZ ARMIDA donan a favor del señor RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE, casado con Katherine Gonzalez Ramirez. Los lotes No. Diecisiete, Dieciocho, Veinticinco y Veintiséis de la manzana B de la Lotización Estero La Travesia de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	CENTENO PEREZ ARMIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-10-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031865 certifico hasta el día 2023-10-27, la Ficha Registral Número: 72045.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 3 0 8 3 R M L T C G W

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-102077

N° ELECTRÓNICO : 229376

Fecha: *2023-10-11*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-13-11-16-000

Ubicado en: MZ.B LOTE 25 LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156.25 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305964627	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE-
0930237250	GONZALEZ RAMIREZ-KATHERINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21,484.38
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	21,484.38
SON:	VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 38/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1102975EVSFDJV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-10-12 09:10:54

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-102074

N° ELECTRÓNICO : 229373

Fecha: *2023-10-11*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-13-11-01-000

Ubicado en: LOTE 17 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156.25 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305964627	RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE-
0930237250	GONZALEZ RAMIREZ-KATHERINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21,484.38
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	21,484.38

SON: VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 38/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1102972YYETKHQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-10-12 09:16:18

HOJA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/191970

DE ALCABALAS

Fecha: 27/10/2023 **Por:** 279.29

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 27/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-787856

Tradente-Vendedor: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Identificación: 1305964627 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA

Identificación: 1310012206 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 31/10/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-13-11-16-000	21,484.38	156.25	MZ.BLOTE25LOTIZACIONESTEROLATRAVESIA	21,484.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	214.84	0.00	0.00	214.84
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.45	0.00	0.00	64.45
	Total=>	**279.29**	**0.00**	**0.00**	**279.29**

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-787856

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-787856

TITULO DE CREDITO: T/2023/191970

TRANSACCION: 001046/001583

FECHA: 2023-11-07

VALOR PAGADO: $ 279.29

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/191970	DE ALCABALAS	$ 214.84
T/2023/191970	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 64.45

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/191923
DE ALCABALAS

Fecha: 27/10/2023 **Por:** 279.29

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 27/10/2023

Tipo de Transacción: VE-776856
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE

Identificación: 1305964627 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA

Identificación: 1310012206 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 31/10/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-13-11-01-000	21,484.38	156.25	LOTE17MANZANABLOTIZACIONESTEROLATRAVESIA	21,484.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	214.84	0.00	0.00	214.84
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.45	0.00	0.00	64.45
	Total=>	**279.29**	**0.00**	**0.00**	**279.29**

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-776856

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-776856
TITULO DE CREDITO: T/2023/191923
TRANSACCION: 001046/001582
FECHA: 2023-11-07

VALOR PAGADO: $ 279.29

Ver titulo de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/191923	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 64.45
T/2023/191923	DE ALCABALAS	$ 214.84

N° 112023-103912
Manta, martes 07 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-13-11-16-000 perteneciente a RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE con C.C. 1305964627 Y GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE con C.C. 0930237250 ubicada en MZ.B LOTE 25 LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $21,484.38 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 38/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $21,484.00 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1104814PPRFVXT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112023-103911
Manta, martes 07 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-13-11-01-000 perteneciente a RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE con C.C. 1305964627 Y GONZALEZ RAMIREZ KATHERINE con C.C. 0930237250 ubicada en LOTE 17 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $21,484.38 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 38/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $21,484.40 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1104813SSVEPEK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ALCALDÍA

El Legado Vive

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 630948

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-13-11-16-000	156.25	$ 21484.38

2023-10-04 09:07:05

Dirección	Año	Control	Nº Título
MZ.B LOTE 25 LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA	2023	617894	630948

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	1305964627

Fecha de pago: 2023-01-10 13:11:51 - VERA CORNEJO VIVIANA MONSERRATE

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	6.45	-0.65	5.80
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.80	-0.32	0.48
MEJORAS 2013	5.76	-2.30	3.46
MEJORAS 2014	6.08	-2.43	3.65
MEJORAS 2019	1.05	-0.42	0.63
MEJORAS 2020	1.10	-0.44	0.66
MEJORAS 2022	0.39	-0.16	0.23
SOLAR NO EDIFICADO	42.97	0.00	42.97
TASA DE SEGURIDAD	3.22	0.00	3.22
		TOTAL A PAGAR	$ 61.10
		VALOR PAGADO	$ 61.1
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT3547838012033

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | El Legado Vive

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 630950

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-13-11-01-000	156.25	$ 19531.25

2023-10-04 09:06:04

Dirección	Año	Control	Nº Título
LOTE 17 MANZANA B LOTIZACION ESTERO LA TRAVESIA	2023	617903	630950

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	1305964627

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.86	-0.59	5.27
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2020	1.00	-0.40	0.60
		TOTAL A PAGAR	$ 5.87
		VALOR PAGADO	$ 5.87
		SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-10 13:13:16 - VERA CORNEJO VIVIANA MONSERRATE

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT513235690716

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112023-105712
Manta, martes 28 noviembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE** con cédula de ciudadanía No. **1305964627.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 28 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1106648VEGSFO3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471110

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
RUGEL CENTENO ARMANDO JORGE	13xxxxxxx7	000004690	471110

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-10-04 **Expiración** 2023-11-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-04 10:35:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
06/12/2023 11:29:56 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1524077553
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003477
Fecha: 06/12/2023 11:30:14 a.m.

No. Autorizacion:
0612202301176818352000120565020000034772023113010

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

HOJA
EN
BLANCO

Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

KATHERINE GONZALEZ RAMIREZ
C.C.# 093023725-0
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE ARMANDO JORGE RUGEL CENTENO

JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO
C.C.# 131001220-6

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2023-13-08-001-P.02791.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA